



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7249ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 27 de agosto de 2014, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Paz y seguridad en África”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reitera su continua preocupación por la alarmante situación en la región del Sahel y reafirma que sigue decidido a abordar los complejos problemas políticos y de seguridad para la estabilidad y el desarrollo de la región existentes pese a los esfuerzos colectivos emprendidos por la región y la comunidad internacional, y reafirma su compromiso permanente de hacer frente a esos desafíos, que están interrelacionados con cuestiones humanitarias y de desarrollo, así como a los efectos adversos del cambio climático y ecológico. El Consejo de Seguridad reitera la importancia de un enfoque consistente, integral y coordinado que comprenda la buena gobernanza, la seguridad, los aspectos humanitarios, de derechos humanos, de desarrollo y ambientales para responder a las amenazas en toda la región del Sahel, así como para solucionar las causas profundas de esos problemas.

El Consejo de Seguridad reafirma su firme compromiso con la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de los países de la región del Sahel y reitera la importancia de la titularidad nacional y regional de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. El Consejo de Seguridad alienta a que prosigan consultas estrechas entre los Estados Miembros del Sahel, África Occidental y el Magreb, así como con los donantes regionales, multilaterales y otros donantes y asociados bilaterales para aumentar sus esfuerzos por poner en marcha la Estrategia. El Consejo de Seguridad encomia el creciente papel de liderazgo asumido por los países de la región, y acoge con beneplácito, a este respecto, el establecimiento del Grupo de los Cinco del Sahel (G5), que tiene por objeto aumentar el sentido de identificación con las iniciativas centradas en la lucha contra las amenazas a la paz, la seguridad y el desarrollo en el Sahel. El Consejo de Seguridad alienta a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel a colaborar estrechamente con los países del G5 y con otros países de la región y agentes regionales e internacionales para hacer frente a esas amenazas.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la visita de alto nivel a la región realizada en noviembre de 2013 por el Secretario General de las



Naciones Unidas, la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, el Presidente del Grupo del Banco Mundial, el Presidente del Banco Africano de Desarrollo y el Comisario de Desarrollo de la Unión Europea, que fue una misión importante para promover una coordinación y cooperación más estrechas entre los países de la región del Sahel y sus asociados. El Consejo de Seguridad alienta al fortalecimiento del objetivo establecido durante la visita, a fin de traducir la voluntad y el compromiso de la comunidad internacional en resultados tangibles. El Consejo de Seguridad, a ese respecto, acoge con beneplácito las iniciativas adoptadas por los países del G5 para nombrar a coordinadores nacionales a fin de aumentar la coordinación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel, así como la iniciativa de establecer un grupo de seguimiento integrado por los Representantes Permanentes de los países del G5 y otros países del Sahel en Nueva York, para reunirse periódicamente, intercambiar información y hacer un seguimiento con la Secretaría de las Naciones Unidas de la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el establecimiento de la Plataforma de Coordinación Ministerial para el Sahel, a fin de examinar las prioridades comunes para las iniciativas en el Sahel con una presidencia rotativa, que ostentará Malí en 2014-2015. El Consejo de Seguridad toma nota de las conclusiones de las dos reuniones de la plataforma de Coordinación Ministerial celebradas en Bamako el 5 de noviembre de 2013 y el 16 de mayo de 2014 y exhorta a la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas y la Unión Africana, como copresidentes de la secretaría técnica, a prestar apoyo para el funcionamiento de la Plataforma. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por Malí, en su calidad de Presidente actual de la Plataforma, por consolidar esas iniciativas para el Sahel y espera con interés nuevos progresos en los próximos meses.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el establecimiento del mecanismo de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, incluidos tres grupos de trabajo interinstitucionales de las Naciones Unidas sobre la gobernanza, la seguridad y la resiliencia, a fin de asegurar una respuesta coordinada y coherente a los problemas en la región. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el traslado de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel a los locales de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) en Dakar como parte de sus medidas para integrar de manera más plena y directa la aplicación de la Estrategia en la región y maximizar las sinergias con las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad continúa gravemente preocupado por las actividades de organizaciones terroristas en la región del Sahel, entre ellas Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI), Jama'atu Ahlis Sunna Lidda'awati Wal-Jihad (Boko Haram), Ansar Eddine, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUYAO) y Al-Mourabitoun y reitera su firme condena de los recientes atentados terroristas perpetrados en la región. El Consejo de Seguridad reitera también su preocupación por las graves amenazas para la paz y la seguridad que plantean los conflictos armados, la proliferación de armas y la delincuencia organizada transnacional y otras actividades ilícitas como el

tráfico de drogas en la región del Sahel, y por los vínculos cada vez mayores, en algunos casos, con el terrorismo.

El Consejo de Seguridad recuerda que las sanciones son un instrumento importante en la lucha contra el terrorismo y recuerda que los grupos mencionados en el párrafo 6 están incluidos en la Lista relativa a las sanciones contra Al-Qaida y sujetos a sanciones. El Consejo de Seguridad encomia la iniciativa del Comité de Sanciones contra Al-Qaida y su Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones de colaborar con los Estados Miembros del Sahel, el Magreb y las regiones adyacentes para estudiar maneras en que el régimen de sanciones pueda apoyar y mejorar las aportaciones de los Estados afectados, a fin de integrarlas en las respuestas nacionales y regionales a la amenaza de Al-Qaida en la región.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos del Comité contra el Terrorismo y su Dirección Ejecutiva para asegurar la plena aplicación de las resoluciones [1373 \(2001\)](#) y [1624 \(2005\)](#) y facilitar asistencia técnica a los Estados Miembros, y a ese respecto, encomia el enfoque específico de la Dirección Ejecutiva dirigido a atender las necesidades de la lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros en las regiones del Sahel y el Magreb, en particular en la esfera del control fronterizo y la elaboración de estrategias amplias de lucha contra el terrorismo. El Consejo de Seguridad alienta a la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo a seguir trabajando con los Estados Miembros, a solicitud de estos, y a evaluar y facilitar la prestación de asistencia técnica, en particular, en estrecha cooperación con el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha Contra el Terrorismo (CTITF), así como con todos los proveedores de asistencia técnica bilateral y multilateral.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el Proceso de Nuakchot sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Seguridad y la puesta en marcha de la Estructura Africana de Paz y Seguridad en África en la región del Sahel y el Sáhara, que se puso en marcha el 17 de marzo de 2013, y toma nota de las conclusiones de las reuniones ministeriales celebradas en Yamena el 11 de septiembre de 2013 y en Niamey el 19 de febrero de 2014, así como de las cinco reuniones de los Jefes de los Servicios de Inteligencia y Seguridad organizadas por la Comisión de la Unión Africana. El Consejo de Seguridad también toma nota de las conclusiones de la Cumbre de París para la seguridad en Nigeria, celebrada el 17 de mayo de 2014, así como de la Reunión Ministerial de Londres sobre la seguridad en Nigeria, celebrada el 12 de junio de 2014, en las que se reafirmó el compromiso de los países de la región y los asociados internacionales de aumentar la cooperación en materia de seguridad para afrontar con mayor eficacia la amenaza del terrorismo en la región, entre otras cosas mediante medidas para contribuir a la revitalización del Equipo de Tareas Multinacional Conjunto para patrullar la región del lago Chad y crear una Dependencia Regional de Fusión de Inteligencia.

El Consejo de Seguridad reafirma la prerrogativa soberana de los Estados Miembros de asegurar sus fronteras y exhorta a los Estados de la región del Sahel a que refuercen la seguridad fronteriza y consideren la posibilidad de establecer unidades especiales para realizar patrullas regionales, a fin de contener efectivamente la propagación de amenazas transnacionales en la región. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el compromiso

asumido por los dirigentes africanos en la Cumbre de Malabo, celebrada los días 26 y 27 de junio de 2014, y las medidas adoptadas por la Unión Africana para poner en funcionamiento la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis (CARIC) y alienta a los Estados miembros de la Unión Africana a generar promesas de contribuciones sustantivas para esta iniciativa.

El Consejo de Seguridad, subrayando que el terrorismo, junto con la delincuencia organizada transnacional y otras actividades ilícitas, como el tráfico de drogas, son amenazas recurrentes en el Sahel, alienta a los Estados Miembros de la región del Sahel a que mejoren la coordinación de sus esfuerzos para combatir esas amenazas de manera más eficaz. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la cooperación entre los países del Sahel y sus asociados bilaterales y multilaterales en la lucha contra el terrorismo en la región y alienta a los asociados internacionales a que presten apoyo para mejorar sus capacidades nacionales y regionales, incluida su capacidad de realizar patrullas regionales, establecer y mantener centros conjuntos de coordinación y centros conjuntos de intercambio de información. El Consejo de Seguridad recuerda la importancia de defender los derechos humanos y el estado de derecho en la lucha contra el terrorismo. El Consejo de Seguridad exhorta a los países del Sahel a que intensifiquen la cooperación y coordinación transfronteriza e interregional a fin de combatir más eficazmente las amenazas para la paz y la seguridad en la región.

El Consejo de Seguridad toma nota del informe del Secretario General ([S/2014/397](#)) sobre los progresos en la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y destaca la importancia de asegurar la aplicación de los tres pilares de la Estrategia, a saber, la seguridad, la gobernanza y la resiliencia, que son interdependientes. El Consejo de Seguridad subraya la importancia de incluir a la sociedad civil en la aplicación de la Estrategia, y destaca la necesidad de que los gobiernos de la región del Sahel sigan demostrando la voluntad política sostenida necesaria para permitir la aplicación efectiva y duradera de la Estrategia.

El Consejo de Seguridad sigue preocupado por la extrema fragilidad de la situación humanitaria en la región del Sahel, donde al menos 20 millones de personas siguen corriendo el riesgo de inseguridad alimentaria y casi 5 millones de niños corren el riesgo de padecer malnutrición aguda. El Consejo de Seguridad encomia la labor del Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios para el Sahel, con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros organismos y agentes humanitarios, para crear y reforzar la resiliencia a nivel local, nacional y regional con el fin de mitigar los efectos de esos desastres. El Consejo de Seguridad, a ese respecto, encomia el apoyo proporcionado por los países de la región y otros donantes, y exhorta a la comunidad internacional a que refuerce su apoyo en esferas que requieren atención inmediata.

El Consejo de Seguridad expresa su reconocimiento al anterior Enviado Especial del Secretario General para el Sahel, Sr. Romano Prodi, por haber facilitado la elaboración de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, y expresa también su reconocimiento al ex Representante Especial del Secretario General para África Occidental, Sr. Said Djinnit, por los esfuerzos desplegados para apoyar la aplicación de la Estrategia.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el nombramiento de la nueva Enviada Especial del Secretario General para el Sahel, Sra. Hiroute Guebre Sellassie, y expresa su pleno apoyo al cumplimiento de su mandato. El Consejo de Seguridad alienta a la Enviada Especial a que siga desplegando esfuerzos y buenos oficios a fin de aumentar la cooperación regional e interregional y fortalecer la asistencia internacional coordinada a los países de la región del Sahel en estrecha coordinación con el Representante Especial del Secretario General para África Occidental.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que lo informe de los progresos en la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel mediante una exposición oral a más tardar el 15 de diciembre de 2014, y mediante un informe y una reunión informativa a más tardar el 30 de noviembre de 2015.”
